

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES**

Título:	Programa de Doctorado en Matemáticas
Universidad:	Universidad de Valladolid
Fecha de emisión:	6 de julio el 2021

Recibida la solicitud de la Dirección General de Universidades e Investigación ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007 y por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art. 27 bis. del RD 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: El Título supera los estándares establecidos para alcanzar un informe favorable a la renovación de la acreditación.

No obstante, a continuación se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora sobre los que la Universidad deberá pronunciarse durante el desarrollo del Título y que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se recomienda diseñar acciones de promoción dirigidas a mejorar la capacidad de captación de estudiantes del Programa.
- Se recomienda la traducción de la página web del Programa al inglés, ya que puede ser un atractor importante para alumnos internacionales.
- Se recomienda revisar el procedimiento para la elaboración de tesis en cotutela, con el fin de mejorar el grado de internacionalización del Programa.
- Se recomienda estudiar mecanismos para aumentar la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción o implantar otros sistemas de seguimiento y estudio de la opinión sobre el Programa, especialmente de los egresados.
- La Universidad ha de incluir en su normativa el procedimiento para el reconocimiento de la tutorización de tesis como parte de la carga docente de los profesores.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.
<p><i>Estándares:</i></p> <p>1.1. <i>El perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado, su número es coherente con las características y líneas de investigación del programa y con el número de plazas ofertadas.</i></p> <p>1.2. <i>Se realiza una supervisión adecuada del progreso de los estudiantes a través del “documento de actividades del doctorando” y existen mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad en el “plan de investigación del doctorando”.</i></p> <p>1.3. <i>La Universidad ha atendido las posibles recomendaciones realizadas por la Agencia en sus informes de evaluación para la verificación, modificación o seguimiento.</i></p> <p>1.4. <i>El programa de doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina, y las actualizaciones que no hayan sido sometidas al procedimiento de modificación no alteran el nivel 4 MECES del título.</i></p>

Valoración global: 1. Organización y desarrollo					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>El Programa de Doctorado se organiza y desarrolla de manera adecuada y de acuerdo con lo recogido en la Memoria de verificación. El perfil de ingreso de los doctorandos se considera muy adecuado y los alumnos están muy cualificados para alcanzar los objetivos de los estudios.</p> <p>El número de estudiantes es bajo con respecto al objetivo buscado y no alcanza el número de diez plazas ofertadas en ninguno de los cursos evaluados. No obstante, se considera coherente con la situación general de los programas de doctorado en Matemáticas en España. Se valora positivamente que se estén tomando medidas para captar más estudiantes incidiendo en los</p>					

estudiantes internacionales y en la posibilidad de fomentar la realización de tesis con mención de Doctorado Industrial.

La adecuación y supervisión de las actividades formativas y del plan de investigación se consideran adecuadas para garantizar que los alumnos siguen sin problemas la formación y el plan de trabajo.

Se valora positivamente la existencia de mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad en el plan de investigación de cada doctorando, que se constata en las evidencias aportadas. La propia Comisión Académica garantiza también la originalidad y excelencia de las tesis imponiendo la exigencia de que los evaluadores externos y los propuestos para el tribunal de las tesis sean del máximo nivel y adecuación a la temática de las tesis.

El Programa está actualizado y es relevante en el marco de la Estrategia de la Universidad. Además, se valora positivamente que se adecue a la actualidad de los temas de investigación y la demanda de la sociedad. También se valora positivamente la satisfacción de los estudiantes con el mismo, puesta de manifiesto durante la visita y en las encuestas realizadas.

El grado de internacionalización del Programa se considera importante. Podría mejorarse fomentando la realización de tesis en régimen de cotutela, por lo que se recomienda revisar el procedimiento para la elaboración de tesis con este régimen.

Todas las actualizaciones que se han realizado en el Programa de Doctorado se han realizado de forma coherente y realista y siempre manteniendo el nivel 4 MECES requerido.

2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La Universidad dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés (estudiantes, profesores, empleadores, administraciones) las características y los resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Estándares:

2.1 La Universidad hace pública información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.

2.2 La información relevante del programa de doctorado es de fácil acceso para todos los grupos de interés.

2.3 La información publicada sobre el programa de doctorado incluye el sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado.

Valoración global: 2. Información y transparencia

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La web del Programa, a través de la Escuela de Doctorado, publica información objetiva, completa y actualizada sobre aspectos generales del mismo, así como sobre aspectos específicos relevantes: actividades formativas, líneas de investigación, salidas profesionales, etc. Esta información, de fácil

acceso y navegación, resulta útil y relevante tanto para los estudiantes y profesores como para los aspirantes a realizar estos estudios o el público en general. Se publica información sobre las tesis leídas, así como sobre los doctorandos que actualmente están cursando el Programa. Se valora positivamente la publicación de los indicadores requeridos y que estos se encuentren actualizados.

La Memoria de verificación del Programa y los informes de evaluación externa recibidos también están disponibles en la web, junto con la información relevante del SGIC.

La información disponible debería completarse con un breve CV del profesorado adscrito al Programa (publicaciones y proyectos relevantes, etc.). Se recomienda la traducción de la página web al inglés ya que puede ser un atractor importante para alumnos internacionales, así como incluir referencias a las contribuciones científicas más destacadas derivadas de las tesis, lo que también puede atraer futuros estudiantes.

3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

La Universidad dispone de un sistema de garantía interno de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

Estándares:

3.1 El SGIC recoge información sobre el desarrollo del programa y datos sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, para su utilización en la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado.

3.2 El SGIC realiza una evaluación interna del desarrollo del título que concluye con planes para mejorar el programa de doctorado.

3.3 El SGIC incluye cauces adecuados para atender las sugerencias y reclamaciones.

Valoración global: 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El SGIC del programa se corresponde con el de la Escuela de Doctorado, que cuenta con los procedimientos adecuados, así como los órganos para su implantación. El SGIC es visible desde la web de la Escuela e incorpora además unas buenas prácticas que contribuyen a su implantación y su mejora.

El Gabinete de Estudios y Evaluación proporciona, de acuerdo con el procedimiento del SGIC, los indicadores y resultados de los Programas de doctorado. Las evidencias aportadas incorporan datos y resultados desde el curso 2015-2016. Destaca el documento: Indicadores clave por programa de doctorado, que aporta datos e indicadores sistemáticos para el seguimiento y la evaluación del doctorado. Se han llevado a cabo encuestas a profesorado y a los doctorandos, así como una encuesta de inserción laboral dirigida a los doctores de la promoción 2016-2017.

Los informes internos de seguimiento y el Autoinforme muestran el análisis de los datos disponibles y su valoración. Se ha de reflejar igualmente las actuaciones de los órganos del Programa, mediante las actas de las reuniones de los mismos.

Se han llevado a cabo las evaluaciones internas de manera sistemática como muestran los informes de seguimiento; en el caso del criterio del SGIC, el contenido es el mismo, así como los puntos fuertes y las áreas de mejora. Se recomienda valorar cada criterio de acuerdo con el periodo evaluado.

Existe un procedimiento en el SGIC de la Escuela. Para este Programa no se han presentado evidencias, por lo que se concluye que no se han recibido quejas o sugerencias. Durante la visita se confirma, en particular por parte de los estudiantes, que no ha habido quejas y que todas las dudas son resueltas rápidamente por los responsables del Programa.

4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

Estándares:

4.1 El personal académico tiene la cualificación adecuada, por reunir los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acreditar su experiencia investigadora.

4.2 El personal académico es suficiente, por tener la dedicación necesaria para desarrollar correctamente sus funciones, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación, y la naturaleza y características del programa de doctorado.

4.3 Las labores de dirección de tesis y tutorización de los doctorandos son actividades académicas reconocidas por la Universidad en su plan de ordenación académica o modelo de plantilla.

4.4 En los tribunales de tesis, en las comisiones académicas y de calidad o en las actividades formativas participan expertos internacionales de acuerdo al ámbito científico del programa.

Valoración global: 4. Personal académico

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
					X

Justificación de la valoración:

El personal académico cuenta con una experiencia investigadora que supera la requerida para un programa de doctorado. En particular, todo el personal cuenta con al menos dos sexenios de investigación reconocidos, siendo la media de 3,9 sexenios, y el 80% tienen sexenio "vivo".

Se valora muy positivamente que el profesorado participe en proyectos y redes de investigación y cuente con numerosos contactos y colaboraciones, lo que permite a los estudiantes realizar estancias en universidades y centros de investigación de España y de otros países y participar en

congresos internacionales. Esto se refleja en un elevado número de tesis con mención internacional.

La Universidad reconoce adecuadamente la dirección de tesis en su POD, pero no la tutela. La Universidad ha de incluir en su normativa el procedimiento para el reconocimiento de la tutorización de tesis como parte de la carga docente de los profesores.

5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

Estándares:

5.1 Los recursos materiales y servicios disponibles son adecuados, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

5.2 Los mecanismos de soporte logístico y de gestión al estudiante responden a las necesidades de apoyo que requieren las actividades de los doctorandos.

Valoración global: 5. Recursos materiales y servicios

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Tanto los recursos materiales generales de la Universidad como los recursos materiales específicos del Programa se consideran suficientes y adecuados teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados.

Se valora positivamente el hecho que los profesores del Programa obtengan importantes recursos vía una financiación competitiva, lo que facilita los medios necesarios para la adecuada investigación y difusión de resultados. Escasean sin embargo la becas y contratos predoctorales.

También se valora positivamente que los estudiantes dispongan de espacios de trabajo en la Facultad lo que, en particular, facilita la interacción y el contacto con otros estudiantes y contratados posdoctorales.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

Estándares:

6.1 Los resultados alcanzados en los indicadores de calidad académica de las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas, así como la evolución de esos resultados, son adecuados a las competencias previstas de nivel 4 del MECES, teniendo en cuenta las líneas de investigación, la naturaleza y las características del programa de doctorado.

Valoración global: 6. Resultados de aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
					X

Justificación de la valoración:

Tanto las tesis como las contribuciones científicas se consideran de buena calidad y dan lugar a un número de publicaciones en revistas reconocidas que es coherente con la naturaleza del Programa y con lo que es habitual en el campo. Casi todas las publicaciones derivadas de las tesis doctorales están en el primer cuartil, lo cual garantiza que son de excelente nivel. Además, de la lectura del Autoinforme se desprende que el Programa garantiza sin problema alguno el cumplimiento del perfil de competencias de forma satisfactoria para todos los estudiantes.

Se valora positivamente que las tesis se distribuyen equilibradamente entre las distintas líneas de investigación, así como que una elevada proporción de ellas tengan mención de Doctorado Internacional.

Durante la visita se constata la satisfacción de los estudiantes con las oportunidades de formación de que disponen.

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Los resultados de los indicadores del programa de doctorado y su evolución son adecuados.

Estándares:

7.1 Los resultados alcanzados en los indicadores de satisfacción de los doctorandos, del personal académico, de los doctores egresados y de los empleadores son adecuados, teniendo en cuenta la naturaleza y las características del programa de doctorado.

7.2 Los resultados alcanzados en los indicadores de rendimiento de los doctorandos son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.

7.3 Los resultados alcanzados en los indicadores de inserción laboral de los egresados son coherentes con el contexto socioeconómico y de investigación en el que se desarrolla el programa de doctorado.

7.4 La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada y sus modificaciones.

Valoración global: 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los indicadores de satisfacción se encuentran cercanos a la media de otros programas de la misma rama y a otros programas de la Universidad. De forma general, los resultados de satisfacción se consideran adecuados a la naturaleza y características del Doctorado; sin embargo, tal y como se reconoce en el Autoinforme, la participación en las encuestas es escasa. Por ello, se recomienda estudiar mecanismos para aumentar la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción o implantar otros sistemas de seguimiento y estudio de la opinión sobre el Programa, especialmente de los egresados.

Se valora positivamente que el personal docente que ha participado en las encuestas de satisfacción se muestra muy satisfecho, con una valoración general de 8,2 puntos. En cuanto a la valoración por parte de los estudiantes, también es positivo el alto grado de satisfacción con la formación recibida.

Si bien en valores absolutos se ven afectados por el bajo número de estudiantes que hay hasta ahora en el Programa, los indicadores de rendimiento e inserción laboral son buenos y estables en el tiempo. Los egresados consiguen plazas en España o en el extranjero que les permiten completar su formación posdoctoral.

8. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Programa en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

El Plan de Mejora se considera coherente y muy adecuado, con acciones dirigidas a mejorar los pocos puntos débiles que se detectan. Las acciones de mejora están bien detalladas y resultan adecuadas para solventar las debilidades localizadas en el autoinforme. Los responsables y la temporización están perfectamente claros. Merece destacarse la intención de fomentar la realización de tesis con mención de Doctorado Industrial, acción que probablemente tenga incidencia en el número de estudiantes, cuya escasez es el principal punto débil del Programa.

Firmado:



Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones